

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 24 de

abril de 1835.

San Gregorio Obispo y San Fidel Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á 5 horas y 13 minutos, y se pone á las 6 y 47.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
23	7 mañana.	10	6 32 p. 11 l. 2	O. semicub.
id.	2 tarde.	15	32 11 2	E. nubes.
id.	10 noche.	12	2 32 9 2	O. S. O. id.

ESPAÑA.

Madrid 15 de abril.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 54½ al contado.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 47½, ½ y 47½ al contado.

Vales Reales no consolidados, 30 al contado: 32½ y 32½ á varias fs. ó voluntad.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 30½ y 31½ á varias fechas ó voluntad.

Id. sin interes, 13½ á 30 dias fecha ó vol.: 14½, 50 id. id. á prima de ½ p. 100.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias 33½. — Paris 16-8. — Alicante á corto plazo par. — Barcelona á pfs. id. — Bilbao ¼ d. — Cadiz ¼ d. — Coruña ¾ á 1 idem. — Granada ¾ id. — Málaga 1 id. — Santander 1 b. — Santiago ¾ á 1 daño. — Sevilla ½ d. — Valencia par. — Zaragoza ½ d. — Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

El Sr. ministro de la Guerra se hallaba el 13 en Bribiesca, de donde salia al dia siguiente con direccion á Miranda de Ebro, en cuyo punto estaba el general Córdoba con su division. Dicho Sr. ministro debia llevar consigo algunas fuerzas de las que pertenecen al ejército de reserva.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El general D. Joaquin Gómez de Ansa, desde Vitoria en 12 del actual, dice al Sr. ministro de la Guerra:

Que las facciones navarra y alavesa, reunidas en aquella llanada, ocupaban la primera Alegria, donde está acantonado Zumalacarregui, Guireñez y pueblos inmediatos; la alavesa tiene un batallon en Ibarra, otro en Argomaniz con Villareal, y otro en la venta de Echavarri con 40 caballos. La vizcaina, mandada por Latorre, y compuesta de cuatro batallones, habia llegado en aquel dia á Villareal de Alava, llamada segun se dice por Zumalacarregui. En la misma tarde alguna infanteria de la que estaba en Alegria se ha dirigido hácia Guevara y Mendijar, y 150 caballos se han aproximado á aquella ciudad llegando hasta Beroño, de donde se han dirigido por Gamarra á Durana, y desde aqui por el camino de Ullibarri-Gamboa para comunicarse sin duda con Latorre.

Que en el dia anterior fusilaron á un paisano y siete soldados de los prisioneros obligados á tomar partido, en represalias de Carnicer, que lo fue en Miranda. Dice haber recibido comunicacion del comandante general que se hallaba á las nueve de la mañana de aquella fecha en Haro con las tropas de su division, y calcula que en la misma habrá pasado á Miranda, adonde le ha dirigido los partes.

El comandante general de las provincias Vascongadas, desde Miranda de Ebro en 13 del actual, dice al Sr. ministro de la Guerra:

Que las facciones de Alava, Navarra y Vizcaya continuaban en las cercanias de Vitoria, aunque no le inspiraba cuidado, tanto por su fuerte guarnicion y estado de las nuevas fortificaciones, como por cubrirla con su division desde el punto que ocupaba, en donde esperaba órdenes del Sr. ministro de la Guerra, que acababa de llegar á Bribiesca, y con quien estaba ya en comunicacion.

El mismo general dice, que segun las últimas noticias recibidas, la situacion de nuestras tropas es como á continuacion se expresa: la division Aldama se dirigia el 11 desde Viana á Estella y Puente la Reina: las brigadas de Vigo y Gurraa estaban unidas en la frontera de Aragon: la division Oráa en el Bastan: la division Iriarte en Bilbao, y la brigada Jáuregui en Goizueta.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra dice al general inspector de caballeria, encargado interinamente del mismo ministerio, desde Miranda de Ebro en 14 del actual, que en la mañana de aquel dia habia entrado en Vitoria el general Córdoba con la division de su mando,

y que Zumalacárregui y el Pretendiente con sus fuerzas se habian retirado sobre Mondragon y Oñate: el Sr. ministro salia en la misma noche para Logroño con el objeto de ponerse al frente del ejército, y empezar las operaciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

El Sr. Secretario del despacho de Estado me dice con fecha 1.º del actual lo siguiente: Excmo. Sr.: El encargado de Negocios de S. M. en Grecia, con fecha 23 de febrero último, me remite la traduccion de la circular que en 19 del mismo comunicó á las autoridades maritimas de Grecia aquel ministro de Negocios extranjeros, que dice así: La secretaría de la casa Real y del despacho de Negocios extranjeros á la secretaría de Marina. Habiendo recibido S. M. del Gobierno español la seguridad de que se han comunicado órdenes por todos sus dominios en virtud de las cuales los súbditos y los buques helenos que arriben á los puertos del dicho reino, así como tambien los cónsules que el gobierno griego tenga á bien establecer en él, hallarán la misma acogida que todos los amigos y aliados de S. M. Católica la REINA de España Doña ISABEL II, ha mandado informar inmediatamente al Gobierno español que S. M. se ha apresurado á dar las órdenes convenientes á fin de que se franqueen los puertos del Estado á los súbditos y buques españoles, y que los cónsules que dicha Potencia nombre en este Reino, gocen de la misma acogida y proteccion que los de las demas Potencias aliadas de S. M. Poniendo esto en vuestro conocimiento, Sr. ministro, en consecuencia de la alta Real resolucion de número 18,284, os rogamos lleveis á efecto en cuanto sea de vuestro deber esta Real comunicacion. Y lo traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes. Lo traslado á V. S. de la misma Real orden para los propios fines. Dios &c. Madrid 4 de abril de 1835. = El conde de Toreno. = Sr. director general de Aduanas.

S. M. la REINA Gobernadora se ha enterado de una instancia de Don Josef Finat, del comercio de esta corte, en solicitud de que se declare libre de derechos de entrada y de puertas la goma elástica en bruto procedente del extranjero, y que se renueve la prohibicion de los tejidos extranjeros de la misma goma, con el fin de poder fomentar la fábrica que ha establecido de iguales hilados y tejidos. En su vista y de conformidad con lo expuesto por esa direccion general de Aduanas, se ha servido mandar S. M. que mientras, con acuerdo de las Cortes, se publica el nuevo arancel, se exija un real en cada libra de goma elástica cuando se introduzca en buque es-

pañol, y real y medio cuando en extranjero ó por tierra, en lugar de los derechos señalados en la Real orden de 6 de junio de 1830; y que con respecto á los derechos de puertas se considere la goma elástica como primera materia de una fabricación para exigir solamente una tercera parte, conforme al espíritu del artículo 17 de la instrucción de 16 de enero último; sin hacerse novedad en cuanto á la introducción de tejidos de goma por no convenir la prohibición. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios &c. Madrid 7 de abril de 1835.—El conde de Toreno, Sres. directores generales de Aduanas y Provinciales.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 8 hasta 10 de abril.

Día 8. — Ayer entró el místico español el Rayo, alias Gaditano, maestro D. Antonio Carrillo, de Puerto-Rico en 60 días, con cacao y café á los señores La Cave y Echeopar. Hoy la bombardera la Virgen del Carmen, patron Miguel Durall, de Blanes, Vendrell y Málaga en 3 días, con vino tinto á D. Antonio Suris. Jabeque la Virgen del Carmen, patron Pedro Godo, de Rosas en 11 días, con vino. Laud San Josef, patron Josef Beltran, de Barcelona, Tarragona y Vendrell en 9 días, con papel, vino, aguardiente y géneros. Idem San Antonio, patron Josef Bosch, de Salou en 13 días, con papel, vino blanco, aguardiente y almendras. Idem idem, su patron Francisco Mora, de Salou en 7 días, con papel, vino y aguardiente. Además un inglés y diez españoles. Se hallan fondeados en la costa de canal una polacra, una polacra-goleta, una goleta, un quecha-marín y un místico de levante, de donde vienen dos menores españoles. Quedan á sotavento una fragata, tres bergantines, dos bergantines-goletas, una goleta y otros dos bergantines ó polacras. Han hecho rumbo al Estrecho una fragata, un bergantín-goleta y un queche. Y han salido un americano, un inglés y dos españoles. Viento E. fresco.

Día 9. — Polacra española el Rosario, patron Asiselo Durall, del Vendrell en 10 días, con vino y aguardiente á D. Antonio Coma. Goleta idem la Amistad, patron Josef Benito Abalo, de Tarragona en 7 días, con aguardiente á D. Josef Portas. Además un americano y siete españoles. Se hallan fondeados en la costa de canal una polacra-goleta, tres místicos, tres laudes y una barca españoles de levante. Quedan á sotavento una fragata, tres bergantines, dos bergantines-goletas, una goleta y un queche. Pasaron al O. dos bergantines, y hace rumbo á levante un queche. Y ha salido el bergantín-goleta español correo Número 1.º, maestro D. Lorenzo Canter y consignatario D. Angel S. Lomo, para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico. Además un ruso y un español. Viento E. fresco.

Día 10. — Laud español el Gaditano, patron Juan Pares, del Vendrell y Vinaroz en 10 días, con papel y vino á D. Antonio Suris. Además seis españoles. Se hallan anclados en la costa de canal una polacra-goleta, un místico y un laud españoles. Puede entrar esta noche una fragata de presencia inglesa. A sotavento quedan un bergantín, un bergantín-goleta, una goleta, un queche-marín y un buque de cruz. Y han salido un inglés y un español. Viento E. fresco.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro de Pumarejo, abogado de los Reales Consejos, Auditor y capitán á guerra, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de la presente ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Rosa Canadell, vecina de Moyá, para que dentro el término de diez dias del de la fijacion del presente en adelante contaderos, se presente en las Reales Cárceles de esta ciudad de rejas á dentro á fin de recibirle su declaracion y confesion, y oírle en defensa de la causa criminal que contra la misma estoy sustanciando por robo de dos sábanas y unas sayas y ocupacion á la misma de un manojo de llaves, el dia ocho del último febrero, cuyo término concluido sin haberlo verificado proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion, fijándole en estrados las notificaciones hacénderas. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á veinte y uno abril de mil ochocientos treinta y cinco. — Pedro de Pumarejo. — Por mandado de S. S. — Juan Fochs y Domenech, escribano.

La Real Junta de Comercio, dispuesta siempre á procurar cuanto le sugiera su celo en beneficio de la pública instruccion y progreso de las artes; tiene la mayor complacencia en anunciar al público, y en particular á los laboriosos artistas amantes del buen gusto, haber logrado á costa de sacrificios poner corriente en una de las salas de su establecimiento gratuito de nobles artes la clase de dibujo de ornato, cuya interesante enseñanza, anunciada en el Diario de esta capital del 27 de abril del año próximo pasado, habia tenido que suspenderse en su principio con motivo de la ausencia de su profesor, que regresado ya á esta ciudad ha proporcionado á la Junta poder enriquecerla con originales de excelentes dibujos y varios modelos de yeso de mérito conocido.

Ha sido muy grato á la Junta, que la plantificacion de un estudio que con noble afan habia meditado y se iba procurando, haya resultado conforme á los deseos que nuestro ilustrado Gobierno manifiesta en el capítulo 2.º de la instruccion para los Subdelegados de Fomento, actualmente Gobernadores civiles, en el que encarga el *promover la enseñanza del dibujo con aplicacion á las artes.*

No es el objeto de la Junta ofrecer un sistema de enseñanza superficial, sino una escuela metódica de ornato, á imitacion de la milanese, que fije principios elementales á fin de conseguir rápidos adelantos, conforme lo lograron los griegos y romanos, como nos lo manifiestan los fragmentos de arquitectura, vasos, candelabros, lámparas, mesas y otros objetos sacados de las ruinas de Pompeya y Herculano: sistema que perdido por la destruccion de aquellos dos pueblos, solo consiguió regenerarlo el talento sublime de Giocondo Albertoli á últimos del siglo pasado, eligiendo una serie de lecciones de la antigüedad y creando para la composicion reglas que guiaron al buen gusto.

La Junta espera que los infatigables artistas catalanes, á quienes muy particularmente dirige su voz, no dejarán de aprovechar de esta coyuntura, que pronto les hará recoger el fruto de sus estudios. Florecerán las artes, se aumentará la elegancia de los muebles, sacando su utilidad los arquitectos, escultores tallistas, fabricantes de muebles, plateros, fabricantes de metales, pintores y por fin todas las artes mecánicas que facilmente darán realce y originalidad á sus artefactos.

La enseñanza del dibujo de ornato bajo el plan de la escuela Milanesa y el sistema del célebre Albertoli, perfeccionado por sus mas clásicos discípulos, es la que gratuitamente ofrece la Junta, interesada siempre en procurar los adelantos artísticos para la gloria del país. Se verificará su reapertura el día 27 del corriente, habiéndola confiado al cuidado del profesor de su escuela de Nobles artes D. Josef Arrau, pintor académico de mérito de la Real Academia de S. Fernando, numerario de la de ciencias naturales é individuo de la Sociedad económica de esta ciudad.

Los que aspiren á ser alumnos de dicha clase podrán solicitarlo con memorial á la Real Junta de Comercio.

Barcelona 23 abril de 1835. — Pablo Felix Gassó, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencias del M. I. Sr. Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su Partido D. Pedro de Pumarejo, hechas en la causa que D. Juan Casas y Vilarrubias sigue contra los consortes D. Francisco y Doña Carolina Cezat, se hace notorio que queda suspendida la venta de la casa que dichos consortes poseen en esta ciudad y calle de Obradors, hasta la decision de cierto punto pendiente en la citada causa. Barcelona 22 de abril de 1835. — Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

Abertura de registro. El bergantin S. Miguel (a) Activo, saldrá para la Habana el 30 del corriente, y solo admite pasajeros, en el que hallarán buen trato y excelentes comodidades: se despacha en la calle de Escudellers Blaunch num. 40.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Lanzarote, Málaga y Almeria en 35 dias el místico S. Pedro, de 45 toneladas, su patron Josef Pagés, con barrilla, carnazas y otros géneros á varios. De Pto. Rico, Cadiz, Málaga y Almería en 72 dias el laud Saturno, de 50 toneladas, su patron Francisco Garriga, con cueros, cacao y astas. De Cullera en 8 dias el laud S. Antonio, de 6 toneladas, su patron Bartolomé Ferrer, con naranjas. De id. en 4 dias el laud Sto. Domingo, de 10 toneladas, su patron Francisco Juan, con id. De id. y Gandia en 6 dias el laud Jesus Nazareno, de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Duran, con id. De S. Sebastian, Bermeo, Castro-Ordiales y Cartagena en 33 dias el lugre Concepcion, de 77 toneladas, su capitan Juan Manuel de Meaurio, con fierro á D. Martin Vidaure. De Castellon y Tarragona en 6 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y loza. De Vinaroz en 3 dias el laud Virgen del Carmen, de 19 toneladas, su patron Tomas Agustiu Rodriguez, con harina á los señores

Llano y Chavarri. Ademas 13 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español Virgen del Carmen, patron Josef Ferrer, para Santa Cruz de Tenerife con efectos y lastre. Id. id., patron Juan Oliver, para Mallorca con id. Laud Triton, patron Antonio Zaragoza, para Alicante en lastre. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con trigo, efectos y lastre.

Dieta. De 100 cargas de carbon de S. Felio á 79 la arroba el de encina y á 59 el de arranque, en el barco del patron Simon Lloveras. Otra: De 90 cargas de idem de Malgrat, en el barco del patron Mariano Alsina. Otra: De 80 cargas de idem de Lloret en el barco del patron Clemente Maig: las dos de las mismas calidades y precios que la anterior: concluirán el sábado.

Funciones de iglesia. A las 5 de esta tarde la Iltre. y Vble. Congregacion de nuestra Señora de los Dolores tendrá los acostumbrados ejercicios, y predicará el P. L. F. Josef Bogudá, Servita.

En la capilla de nuestra Señora de Monserrate sita en la Porta Ferrisa, á expensas de una ilustre señora devota, principiará mañana una novena á aquella soberana Reina y Señora nuestra. A las 10 la música del Píno cantará Misa solemne, y á las 6 de la tarde el Smo. Rosario, siguiendo la novena. En los demas dias á las 9 habrá una Misa rezada, y á las 7 de la tarde Rosario rezado y novena.

Mañana en la Sta. Iglesia Catedral se celebrará la fiesta del glorioso San Marcos Evangelista, en su propia capilla: á las 10 la música cantará Misa solemne, haciendo el sermon el P. M. F. Martin Estaper, Servita.

Libros. *Felix y Paulina*, ó el sepulcro al pie del monte Jura. Escrito en frances por P. Blanchard, y puesto en castellano P. D. V. A. Los tiernos amores de Felix y Paulina son harto conocidos del público para tener que esmerarse en su apologia. La delicada pluma del Sr. Blanchard tegió con este parto de su ingenio los laureles que han de inmortalizarle mientras no se pierda entre los hombres el gusto á la suave melancolia de un amor puro pintado con toda la gala de un estilo armonioso y culto. Tales consideraciones nos han movido á dar una segunda edicion de esta novela que tan escasa se ha hecho en estos últimos años, y tan aplaudida en la época de su primera publicacion. Consta de 2 tomos en 8.^o, y se vende en la librería de Solá, calle de la Bocaría, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Los señores suscriptores á la coleccion de mapas geográficos podrán pasar á recoger los salidos, islas Antillas y golfo de Méjico, el de la parte de la Polonia agregada á la Rusia que conserva su nombre, y las hojas 7.^a y 8.^a del mapa de España que comprenden, la primera Barcelona, en cuyo trozo aparece Cataluña dividida en las cuatro nuevas provincias, la isla de Mahon y parte de la de Mallorca, y la segunda el resto de la isla de Mallorca y la de Ibiza, á las librerías de Oliveres, Gaspar y Torner: en esta se ha-

han las noches de Torcuato Taso que el público les ha dado tanta aceptación.

Aviso. Una viuda de mediana edad, que tiene que pasar á Madrid, desearia hallar alguna señora ó familia para servirles durante el viaje: darán razon en la Rambla, num. 71, piso tercero frente S. Josef.

El que quiera acensar terreno para edificar casas en el pueblo de S. Andres de Palomar, confiérase con Miguel Bosch albañil, calle dels Tallers, num. 103, primer piso.

Se necesitan unas 7000it bajo los pactos que se convengan mediante una buena y libre hipoteca, con papeles corrientes, en tierras que producen mas de 15000it en limpio anuales, y dará razon el fabricante de cajas de carton de la plaza de San Jaime.

El quita manchas de la Rambla al lado de la calle de Fernando VII, tienda núm. 12, continua su trabajo en sacar manchas á toda clase de ropas, lavar, teñir y prensar ropas, tanto de seda como de lana y algodón, blondas, tul, mantillas, pañuelos de toda clase, y continua en vender el famoso liquido para sacar toda mancha unfoza en el paño y otras ropas de lana, é igualmente vende la agua de la china para teñir el pelo á negro, esforzándose en corresponder por todos los medios á la confianza que se le dispense.

Una señora viuda que tiene su habitacion en la plaza de Moncada, esquina á la calle de las Moscas, piso tercero, cederá dos cuartos con alcoba debidamente amueblados, y dará toda asistencia á uno ó dos señores solos bajo las condiciones que se convengan.

D. Magin Planas Pbro. de S. Martin de Provencals, manifestó antes de su muerte que tenia su testamento en esta ciudad, y no habiéndose encontrado á pesar de las diligencias practicadas; se suplica al escribano en cuyo poder se halle pase aviso á D. Antonio Bulbena, piso principal de la casa del Sr. de Gironella, calle Ancha, que se le agradecera.

Retorno. Todos los martes y viernes sale de esta ciudad una galera para Vich y lleva los asientos á 20 rs. vn.: las papeletas se distribuyen en casa Jaime Puig, calle de Asahonadors, num. 6.

Pérdidas. En la tienda de Francisco de Asis Carreras, calle de la Plateria, se gratificará competentemente la devolución de un manajo de llaves con una cadenilla de plata.

Desde la casa num. 27 de la calle de S. Pablo frente la galera hasta la iglesia de S. Agustin, se perdió una anilla con diamantes: en dicha casa gratificarán la devolución.

Desde la plaza de Junqueras hasta la calle de Capellans, se le cayó á una señora un brazaletes ó manilla de laton dorado al fuego, con piedra negra y una figura blanca: en el segundo piso de la casa núm. 11 de dicha calle gratificarán la devolución.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera semiseria en tres actos, titulada: *Torcuato Taso*; música del maestro Donizzetti.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.